



Dirección Nacional de Sanidad  
de las Fuerzas Armadas

Descripción de cargo y temario  
**AUXILIAR DE ENFERMERÍA CON CURSO  
DE VACUNADOR**

Versión: 07  
Fecha: Abril25  
Pág.: 1 a 5

## I. UBICACIÓN DEL PUESTO

<b>Inciso:</b> 03
<b>Unidad/ es Ejecutoras/as:</b> 033
<b>Dependencia:</b> D.N.S.FF.AA.

## II. OBJETO DEL PUESTO

<b>Finalidad:</b> Realizar técnicas de vacunación y actividades de educación para la salud.
---

## III. IDENTIFICACION DEL PUESTO

<b>Nombre:</b> Enfermero Vacunador
<b>Escalafón:</b> K
<b>Sub-Escalafón:</b> Especializado "A"

## IV. TAREAS CLAVES

<ul style="list-style-type: none"><li>- Realizar la administración de vacunas</li><li>- Registro de vacunas administradas en SIV (Sistema Informático de Vacunas – MSP)</li><li>- Control de gestión de biológicos y otros insumos</li><li>- Educación para la salud</li><li>- Llevar correctamente los registros y documentos del servicio</li><li>- Mantenerse informado sobre novedades y ordenes del servicio e institucionales</li><li>- Cumplir con las indicaciones y deberes que le haya asignado la Licenciada en Enfermería</li><li>- Retirar biológicos de la División Abastecimientos</li></ul>
---

- Atender el teléfono identificándose con grado, nombre y apellido
- Mantener el área de trabajo limpia y ordenada, la documentación y novedades al día
- Participar en actividades de actualización en vacunaciones
- Ajustar su presentación acorde a las órdenes del Dpto. de Epidemiología
- Portar correctamente el uniforme de la institución (grados, identificación)
- Y todas otras tareas similares o afines al cargo.

## V. NIVEL DE EXIGENCIA

	ALTO	MEDIO	BAJO
<b>COMPLEJIDAD DE TAREA</b>		X	
<b>AUTONOMIA REQUERIDA</b>		X	
<b>RESPONSABILIDAD DE LAS ACCIONES</b>	X		
<b>PERICIA</b>	X		

## VI. RELACION JERÁRQUICA

<b>SUPERVISA</b>		<b>NO SUPERVISA</b>	<b>X</b>
------------------	--	---------------------	----------

## VII. CONDICIONES DE TRABAJO

**A. CARGA HORARIA:** 30 horas semanales.

**B. REMUNERACION:** \$ 36.846 sueldo nominal + compensación de \$U 9.016,95, valores acordes a enero 2025

**B. LUGAR HABITUAL DE DESEMPEÑO:** D.N.S.FF.AA.

**C. TIEMPO DE CONTRATACIÓN:** Documento de Servicio Militar (contrato de servicio) vigencia inicial de un año, renovable con periodos de un año y máximo de dos años.

**D. OTRAS CONDICIONES ESPECÍFICAS:** No aplica.

## VIII. REQUISITOS SOLICITADOS

### 1. EXCLUYENTES

**A. FORMACION:** Auxiliar de Enfermería con Curso de Vacunaciones, de instituciones públicas o privadas reconocidas por el MEC y habilitado por el M.S.P para el ejercicio de la profesión en toda la República Oriental del Uruguay.

**B. EXPERIENCIA:** 2 años debidamente documentada

**C. OTROS:**

*Toda documentación deberá ser presentada debidamente documentada.*

### 2. A VALORAR

*Acorde al artículo 21 del Decreto 127/006*

### 3. COMPETENCIAS CONDUCTURALES Y/O FUNCIONALES

- Aprendizaje continuo.
- Capacidad para trabajo en equipo.
- Buena comunicación.
- Compromiso con el servicio y la tarea.

## TEMARIO PARA LLAMADO A CONCURSO DE VACUNADOR

- \* Conceptos generales del Programa Ampliado de Inmunizaciones
- \* Conceptos generales de vacunas
- \* Vacunas del Programa Ampliado de Inmunizaciones
- \* Administración y registros de vacunas (SIV)
- \* Cadena de frío
- \* Rol de vacunador en las actividades educativas
- \* Generalidades de anatomía y fisiología de musculaturas e inervación de miembros superiores e inferiores del cuerpo humano
- \* Definición, conceptos y seguimiento de Vigilancia de Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación e Inmunización.
- \* Conceptos generalizados sobre enfermedades y eventos sanitarios de notificación obligatoria

## **BIBLIOGRAFÍA RECOMENDADA:**

- OPS – OMS Manual de vacunación “Un gesto de amor”  
- MSP – CHLA Guía para una vacunación segura  
-OMS/OPS Manuales del PAI : Módulo II Vacunas del PAI año 2003  
-Asociación Española de Pediatría. Comité Asesor de Vacunas (2014). Manual de vacunas en Pediatría. Disponible en: <http://vacunasaep.org/documentos/manual/manual-de-vacunas>

-M.S.P. - Departamento de Epidemiología - Comisión Asesora de vacunas  
-Principios de Anatomía y Fisiología, Gerard J. Tortora, Bryan Derrickson. 13ª Edición. Méjico. Editorial Médica Panamericana, 2013.  
-Vacunaciones de los Adultos, Manual Práctico. Ana Paulina Celi, Graciela Pérez Sartori, Eduardo Savio Larriera. API 2013.  
-Decreto 41/012 “Enfermedades y eventos sanitarios de notificación obligatoria” (MSP)  
Disponible en: <http://www.msp.gub.uy/marco-normativo/actualizaci%C3%B3n-del-c%C3%B3digo-nacional-de-enfermedades-y-eventos-de-notificaci%C3%B3n>

-“Vacunación en situaciones especiales”  
Disponible en :  
[http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos\\_adjuntos/PautasEsquemasAt rasados\\_5\\_AF%281%29.pdf](http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/PautasEsquemasAt rasados_5_AF%281%29.pdf)

Sistema informático de vacunas  
Disponible en: <http://www.msp.gub.uy/noticia/nuevo-sistema-inform%C3%A1tico-de-vacunas>

<http://www.chlaep.org.uy/descargas/GuiaRapidaVacunasNominal.pdf>

Eventos Supuestamente Atribuibles a Vacunación e Inmunización  
Disponible en:  
[http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos\\_adjuntos/INSTRUCTIVO\\_ES AVI.pdf](http://www.msp.gub.uy/sites/default/files/archivos_adjuntos/INSTRUCTIVO_ES AVI.pdf)

ESPECIALIDAD	REQUISITOS PARTICULARES	Nº DE PRUEBAS	NATURALEZA Y SU TIPO	DURACION DE LAS PRUEBAS EN MINUTOS
Vacunador	Auxiliar de Enfermería con Curso de Vacunaciones, de instituciones públicas o privadas reconocidas por el MEC y habilitado por el M.S.P para el ejercicio de la profesión en toda la República Oriental del Uruguay..	1	Escrito (mediante múltiple opción, preguntas a desarrollar, llenar blancos y cierto - falso)	120

**DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTARSE PARA LA INSCRIPCIÓN A CONCURSO:**

- 1.- Formulario de Inscripción (que se encuentra en la página web: [www.dnsffaa.gub.uy](http://www.dnsffaa.gub.uy).)
- 2.- Original y Fotocopia de C.I.
- 3.- Original y Fotocopia de C.C.
- 4.- Original y fotocopia de Título y Certificado de la formación excluyente.
- 5- Original y fotocopia de constancia de votación en las elecciones departamentales acorde a lo establecido en la Ley 16.017, Art.11, Literal D.
- 6.- Original y Fotocopia de Documentación a valorar (Experiencia laboral certificada, formación, etc.)
- 7.- Certificado de Servicios Prestados en otras dependencias del M.D.N (en caso de que corresponda).
- 8.- Certificado de Historia Laboral Nominada del B.P.S en caso de poseer años aportados al B.P.S